



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-UNT/CS-1

En la ciudad de Tumbes, siendo las 14:15 horas del día 13 de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Tumbes, reunidos los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Directoral N° 088-2024/UNTUMBES-DGADM, encargados de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 03-2023-UNT/CS-1 para la Contratación de ejecución de obra para el: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES-PRIMERA ETAPA, CUI N°2507459"**, cuyo valor referencial de S/ 3,026,531.88 (TRES MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 88/100 SOLES), a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros encargados del Procedimiento de Selección:

César Augusto Chero Salvador PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
María Alejandra Herrera Ávila PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
Cesar Augusto Noblecilla Jiménez SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10075123782	YABAR VILCHEZ GILBERT NEMESIO	17/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENE GERARDO	23/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	26/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.	05/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	09/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	09/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20409285962	OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20409357203	COMERCIALIZADORA MARASAWI S.R.L.	09/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20409487913	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.	04/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	13/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20484033952	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.	06/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20484206997	CONSTRUCTORA JORDAN SRL	16/08/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20484228451	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20484266892	P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L.	04/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	27/08/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20510988206	MARSEBAL S.A.C.	14/08/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20525413871	CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL	03/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20529186429	ZZ CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20539254643	RUKE CONSULTORES EIRL	03/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20573222840	ZS & VARGAS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/09/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	22/08/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20602209912	KAZA CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20605990178	SALVADOR GROUP INVESTMENT S.A.C.	09/08/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20606891947	AGUILAR TALLEDO & ASOCIADOS S.A.C.	21/08/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	29/08/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20609201666	CORPORACIÓN B & F OBRAS Y SERVICIOS SAC	06/09/2024	Válido



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-UNT-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES- DEPARTAMENTO DE TUMBES- PRIMERA ETAPA- CUI N° 2507459

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES- DEPARTAMENTO DE TUMBES- PRIMERA ETAPA, CUI N°2507459			
10075123782	CONSORCIO GYG	10/09/2024	15:22:58	Electronico
20484206997	CONSTRUCTORA JORDAN SRL	10/09/2024	18:32:18	Electronico
20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	10/09/2024	19:43:28	Electronico
20484033952	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.	10/09/2024	21:25:34	Electronico
20602209912	CONSORCIO PAMPA GRANDE	10/09/2024	21:29:37	Electronico
20510988206	CONSORCIO ACUARIO	10/09/2024	23:08:55	Electronico
20606891947	CONSORCIO INGENIERIA GK	10/09/2024	23:32:14	Electronico
20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL	10/09/2024	23:47:02	Electronico

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
batallas de Junín y Ayacucho"*



*conmemoración de las heroicas*



ANEXO N° 01 - ADMISION DE OFERTAS  
(ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA)

	NOMBRE DEL POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	Oferta económica (Anexo N°6)	RESULTADO
		A	b	c	d	e	f	g	
1	CONSORCIO GYG	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO
2	CONSTRUCTORA JORDAN S.R.L	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSTRUCTORA QR S.A.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDO
4	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO
5	CONSORCIO PAMPA GRANDE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDO



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
batallas de Junín y Ayacucho"*

*conmemoración de las heroicas*

6	CONSORCIO ACUARIO	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO ADMITIDO				
7	CONSORCIO INGENIERIA GK	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO					
8	CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO					

*[Handwritten signatures]*



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

**CONSORCIO GYG (GILBERT NEMESIO YABAR VILCHEZ Y ZS& VARGAS CONTRATISTAS GENERALES SAC)**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 03.02, no corresponde a la descripción establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna lo siguiente:

03	CIELO RASOS
03.01	CIELO RASO CEM, ARENA 1:4 X 1.5 CM
03.02	BALDOSA ACUSTICA AMF B/BISELADO 0.61m x 15mm

Según el presupuesto de arquitectura:

03	CIELO RASOS
03.01	CIELO RASO CEM: AREN 1:4 X 1.5CM.
03.02	BALDOSA ACUSTICA AMF B/BISELADO 0.61 X 0.61 m. X 15 mm.

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 04.01.04.06, corresponde a la descripción establecida en el presupuesto de Instalaciones eléctricas, puesto que el postor consigna lo siguiente:

04.01.04.06	TIPO T, ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON CUERPO DE ALUMINIO, DIFUSOR DE CRISTAL TEMPLADO, COLOR GRAFITO, 4000K-4500lm, CRI>70, 35W
-------------	--

Según el presupuesto de Instalaciones eléctricas:

04.01.04.06	TIPO T: ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON CUERPO DE ALUMINIO, DIFUSOR DE CRISTAL TEMPLADO, COLOR GRAFITO, 4000K - 4600lm - CRI>70, 35W
-------------	---

**NOTA:** De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **Por lo tanto, no se admite la oferta**

**CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 03.07.01, no corresponde a la descripción establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna lo siguiente:

03.07	VEREDAS Y RAMPAS
03.07.01	VEREDAS Y RAMPAS.- CONCRETO FC=210 KG/CM2



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Según presupuesto de estructuras:

03.07	VEREDAS Y RAMPAS		
03.07.01	VEREDAS Y RAMPAS.- CONCRETO FC=175 KG/CM <sup>2</sup>		

RUC. 20409  
[Handwritten signature]

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 04.01.01.04.01.01, no se consigna la unidad de medida establecida en el presupuesto de Instalaciones eléctricas, mecánicas y comunicaciones:

04.01.01.04	SISTEMA DE DUCTOS		
04.01.01.04.01	DUCTOS Y ZANJAS	<input type="checkbox"/>	72.00
04.01.01.04.01.01	APERTURA DE ZANJAS PARA INST. DE CABLES	<input type="checkbox"/>	

Según presupuesto de Instalaciones eléctricas, mecánicas y comunicaciones:

04.01.01.04	SISTEMA DE DUCTOS		
04.01.01.04.01	DUCTOS Y ZANJAS		
04.01.01.04.01.01	APERTURA DE ZANJAS PARA INST. DE CABLES		72.00
04.01.01.04.01.02	CIERRE DE ZANJA C/COMPACTADORA INC. CAMAS DE ARENA Y CINTA SEÑALIZADORA	m <sup>3</sup>	72.00

Juan Andrés Bustamante  
ING. MECÁNICO ELECTRICISTA  
CIP 199437

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 04.03.02.03.03, no se consigna la unidad de medida establecida en el presupuesto de Instalaciones eléctricas, mecánicas y comunicaciones:

04.03.02.03	CONDUCTOS ENTERRADOS		
04.03.02.03.01	BUZON BZ DE COMUNICACIONES (0.60m x0.60m x1m)	und	6.00
04.03.02.03.02	CANALIZACIÓN - APERTURA DE ZANJA	m	68.85
04.03.02.03.03	CIERRE DE ZANJA	<input type="checkbox"/>	68.85

[Handwritten signature]

Según presupuesto de Instalaciones eléctricas, mecánicas y comunicaciones:

04.03.02.03	CONDUCTOS ENTERRADOS		
04.03.02.03.01	BUZON BZ DE COMUNICACIONES (0.60m x0.60m x1m)	und	6.00
04.03.02.03.02	CANALIZACIÓN - APERTURA DE ZANJA	m	68.85
04.03.02.03.03	CIERRE DE ZANJA	<input type="checkbox"/>	68.85

Fiorella Elías Rimana  
GERENTE GENERAL  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**NOTA:** De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **Por lo tanto, no se admite la oferta**

CONSORCIO ACUARIO



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- El Anexo 05 PROMESA DE CONSORCIO presentado por el Postor, establece que dentro de las obligaciones de los consorciados, cada uno va a aportar la documentación para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, sin embargo al verificar en las 3 experiencias presentadas en su oferta, el consorciado Marsebal S.AC NO APORTÓ LA DOCUMENTACIÓN PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, **contradiendo lo establecido en las obligaciones de la promesa de consorcio presentada por el postor.**

OBLIGACIONES DE: **MARSEBAL S.A.C.**

20 %

- ✓ Responsable de la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria hasta su liquidación.
- ✓ Aporte de documentación para la experiencia del postor en la especialidad.
- ✓ Responsable de la veracidad de la documentación que aporta como experiencia en obras similares.
- ✓ Responsable de la presentación y formulación de la oferta técnica y económica (anexos, declaraciones juradas u otras) por consiguiente, es responsable de la recepción, recopilación, revisión, veracidad y autenticidad de los documentos que conforman esta oferta técnica.

**CONSORCIO ACUARIO**

**MARSE**

Cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta. Así pues, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente. **Por lo tanto, no se admite la oferta.**

**Nota:** El postor CONSORCIO ACUARIO presenta el contrato de ejecución de obra N° 002-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, sin embargo este contrato se ejecutó bajo el contrato asociativo denominado CONSORCIO MARJ del cual se desprende del contrato de consorcio lo siguiente: "CLAUSULA DECIMA: el consorcio designa como representantes financieros y operador tributario (el subrayado y resaltado es agregado) a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L. quien será nombrado por tiempo indefinido, pudiendo ser revocado por este mismo en cualquier momento", asimismo tenemos "CLAUSULA DECIMA CUARTA.- OBLIGACIONES CONTABLES el consorcio establecerá llevar contabilidad completa y será sujeto tributario autónomo, de conformidad con el art. 14, inciso K) de la resolución de superintendencia N° 210-2004/SUNAT, para efectos tributarios este consorcio tiene condición de persona jurídica. en ese sentido conforme al artículo 6 del reglamento de comprobantes de pago, estarán obligados a emitir comprobantes, por la prestación de la obra y los pagos no podrán hacerse más que, sobre la base de documentos justificados, estos últimos al igual que todos los pagos contables del consorcio radicara en el domicilio social del consorcio"; como se puede apreciar existe inconsistencia en el contrato de consorcio, al establecer en el mismo a dos personas jurídicas para que sean operadores tributarios por lo que este contrato no resulta idóneo para la acreditación de la experiencia del postor, asimismo, se debe tener en cuenta lo estipulado en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD; es así que del análisis del contenido del contrato de consorcio se logra advertir que existe inconsistencia sobre el operador tributario, advirtiendo también que claramente establecido la creación de una nueva personería jurídica, al respecto el cuerpo normativo acotado anteriormente estipula en su numeral 7.7, que, Una vez consentida la buena pro, a efectos de suscribir el contrato, el consorcio ganador deberá perfeccionar la promesa





*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Como es de evidenciarse hay un cambio sustancial a la denominación del sub presupuesto de la obra materia del presente proceso de selección, por tales argumentos esta propuesta es declarada **NO ADMITIDA**.

**CONSORCIO ENRIQUEZ – JACL**

NO SE ADMITE su propuesta en virtud que, de la revisión de la oferta económica, se aprecia que él está ofertando sub presupuestos que no están acorde con el expediente técnico, tal como se puede apreciar a el postor oferta "OBRAS PROVINCIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD":

COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-UNT/CS-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
01	OBRAS PROVINCIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES SEGURIDAD Y SALUD				241,648.92
01.01	OBRAS PROVINCIONALES				16,004.59
01.01.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (5.50 X 3.40M)	und	1.00	1,180.59	1,180.59

Sin embargo, el expediente técnico de la obra, establece lo siguiente: "OBRAS PROVINCIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y PREVENCIÓN COVID-19"

Presupuesto N. 000427

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - 1ERA ETAPA

SUB-PRESUP. OBRAS PROVINCIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y PREVENCIÓN COVID-19

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio Si.	Parcial Si.
01	OBRAS PROVINCIONALES				12,788.77
01.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (5.50 X 3.40M)	und	1.00	1,213.77	1,213.77
01.02	CASITA DE GUARDIANIA, ALMACEN Y OFICINA	m2	160.00	80.71	8,071.00
01.03	SUMINISTRO PROVINCIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMO	kw	4.00	800.00	2,800.00
01.04	SERVICIO HUMANOS FORMALES TPOLETRINA	und	2.00	1,750.00	3,500.00
01.05	CONTENCION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LA OBRA	litro	4.50	250.00	1,125.00
01.06	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA LA OBRA	litro	1.00	800.00	800.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES				11,919.80

Como es de evidenciarse hay un cambio sustancial a la denominación del sub presupuesto de la obra materia del presente proceso de selección, por tales argumentos esta propuesta es declarada **NO ADMITIDA**.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

**VALOR REFERENCIAL: S/ S/ 3,026,531.88**

FACTORES DE EVALUACIÓN					
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE (Om x PMP)/Oi	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP		
1	CONSTRUCTORA JORDAN S.R. L	2,900,000.00	3,013,913.24	100	96.22



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

2	CONSTRUCTORA QR S.A.	2,900,000.00	3,022,858.25	100	95.94	95.94
3	CONSORCIO PAMPA GRANDE	2,900,000.00	2,900,000.00	100	100.00	100.00

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PAMPA GRANDE	100.00
2	CONSTRUCTORA JORDAN S.R. L	96.22
3	CONSTRUCTORA QR S.A.	95.94

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO PAMPA GRANDE	CONSTRUCTORA JORDAN S.R. L	CONSTRUCTORA QR S.A.
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE-FORMACIÓN ACADÉMICA	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ESTADO	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA
--------	------------	---------------	------------

#### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación de ofertas realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PAMPA GRANDE	100.00
2	CONSTRUCTORA QR S.A.	95.94

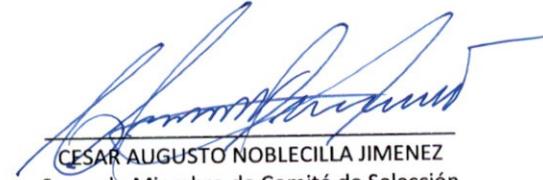
#### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, el Comité de Selección, acuerda por UNANIMIDAD, otorgar la Buena pro al postor **CONSORCIO PAMPA GRANDE (conformado por las empresas CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L Y KAZA CONSTRUCCIONES E.I.R.L)** por un monto adjudicado de **S/2,900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 Soles)**

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad del día 13 de setiembre del 2024.

  
CÉSAR AUGUSTO CHERO SALVADOR  
Presidente de Comité de Selección

  
MARIA ALEJANDRA HERRERA AVILA  
Primer Miembro de Comité de Selección

  
CESAR AUGUSTO NOBLECILLA JIMENEZ  
Segundo Miembro de Comité de Selección